

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia:	Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas
Piloto o Programa:	Familias en Acción
Número de intervención:	Fase 3
Fecha formulación Plan:	30/07/2020
Grupo(s) responsable(s):	GIT Pilotaje y Escalamiento de Proyectos

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Objetivo de la evaluación

Realizar una evaluación de operaciones del Programa Familias en Acción y de resultados del componente de Bienestar Comunitario (BC).

Fecha de la Evaluación:	Fecha Inicio	2019 de junio	Fecha Finalización	2019 Diciembre				
Tipo de Evaluación	Diseño	Ejecutiva	Institucional	Operaciones	X	Resultados	X	Impacto

Ejecutor de la evaluación: UT Más Familias en Acción Economía Urbana - IPSOS

Lugar(es) de Ejecución: Bogotá, Santa Marta, Fundación y Pueblo Viejo- Magdalena, Neiva y la Plata – Huila, Pereira y Belén de Umbría-Risaralda, Villavicencio, Puerto López y Puerto Gaitán - Meta, Popayán y Caldonó – Cauca y Samacá – Boyacá.

RECuento FORMULACIÓN DEL PLAN DE RECOMENDACIONES

Descripción: Proceso de concertación entre el GIT Pilotaje y Escalamiento de Proyectos como articulador de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, y el GIT Formulación y Evaluación de la Oficina Asesora de Planeación.

Periodos de seguimiento

Seguimiento No 1:	Tercera semana de septiembre de 2020
Seguimiento No 2:	Tercera semana de noviembre de 2020
Seguimiento No 3:	Tercera semana de enero de 2021
Seguimiento No 4:	Tercera semana de marzo de 2021

SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

Recomendación No 1.1

1.1. El gobierno nacional debe desarrollar una medición estadística sobre la forma en que se evidencie la asistencia escolar para el programa. A partir de los resultados de este diagnóstico se debe promover una discusión con el MEN, DNP y Prosperidad Social para:

i) decidir sobre la conveniencia de la forma en que se verifica el porcentaje de asistencia

Valoración

Viabilidad	Impacto
2.5	4.3

Alcance R1.1.

Se delimita el alcance de la recomendación, se realizará la propuesta de diseño de la prueba piloto para realizar la verificación con SIMAT.

Actividades

1. Ajuste del anexo técnico del convenio con el MEN
2. Análisis de información de asistencia SIMAT
3. Definición de municipios para piloto
4. Análisis de verificación compromisos Familias en Acción Vs SIMAT
5. Elaboración de documento técnico1.

Seguimiento No 1 - R1.1

Seguimiento No 2 - R1.1.

1. El proceso está suspendido hasta que el ministerio de educación manifieste su intención de activar la casilla de asistencia en su sistema de información, hasta el momento la respuesta es que no la pueden activar por dificultades internas. La activación de esa casilla es indispensable para adelantar esta actividad, si la respuesta es negativa este ejercicio no se podrá desarrollar.
2. Debido a la pandemia, durante este año se levantaron los procesos de verificación de compromisos de asistencia escolar, el cumplimiento de este piloto estará supeditado a la superación del estado de emergencia y el retorno a la normalidad en la presencialidad.
3. Pendiente.
4. Pendiente.

Seguimiento No 3 - R1.1.

1. El proceso está suspendido hasta que el ministerio de educación manifieste su intención de activar la casilla de asistencia en su sistema de información, hasta el momento la respuesta es que no la pueden activar por dificultades internas. La activación de esa casilla es indispensable para adelantar esta actividad, si la respuesta es negativa este ejercicio no se podrá desarrollar. (Prosperidad Social adelantará escalamiento a un mayor nivel con el Ministerio para ver si se logra algún avance al respecto) Se escalará desde Planeación y desde TM.
2. Debido a la pandemia, durante el año pasado y lo que lleva de este año se levantaron los procesos de verificación de compromisos de asistencia escolar, el cumplimiento de este piloto estará supeditado a la superación del estado de emergencia y el retorno a la normalidad en la presencialidad y en la verificación de compromisos.
3. Pendiente.
4. Pendiente.

Seguimiento No 4 - R1.1.

1. El proceso está suspendido hasta que el ministerio de educación manifieste su intención de activar la casilla de asistencia en su sistema de información, hasta el momento la respuesta es que no la pueden activar por dificultades internas. La activación de esa casilla es indispensable para adelantar esta actividad, si la respuesta es negativa este ejercicio no se podrá desarrollar.
Prosperidad Social ha convocado reuniones que por diversos motivos no se han podido cumplir, hay una reunión pactada para tratar el tema que se ha venido aplazando, seguimos a la espera de que se desarrolle ese proceso
 2. Debido a la pandemia, durante el año pasado y lo que lleva de este año se levantaron los procesos de verificación de compromisos de asistencia escolar, el cumplimiento de este piloto estará supeditado a la superación del estado de emergencia y el retorno a la normalidad en la presencialidad y en la verificación de compromisos.
 3. Pendiente.
 4. Al finalizar el proceso de seguimiento a esta evaluación, no se pudo dar respuesta a esta actividad dado que su desarrollo no depende directamente de la Dirección ni de la entidad, sino que implica la vinculación del ministerio de Educación en un ejercicio que tiene un gran impacto desde el SIMAT en la carga operativa para los rectores en todo el país, de este modo se puede afirmar que el MEN no tiene actualmente la disponibilidad para desarrollar este ejercicio en su sistema de información y por lo tanto Prosperidad Social deberá continuar desarrollando su verificación del modo en el que lo ha venido realizando hasta que las condiciones cambien y sea posible desarrollar los cruces administrativos. Por ahora este ejercicio no se puede dar por desarrollado.
-

Si bien se esperaba una respuesta por parte del MEN, no hay la disponibilidad para generar una postura oficial porque no hubo respuesta a la gestión y se nos informa en reuniones (de este y otros temas de la dirección) que no está dentro de los planes inmediatos del Ministerio desarrollar cambios en su sistema de información, los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas conocen esta postura, por lo cual han generado los mecanismos para desarrollar sus procesos de verificación que permiten la adecuada operación, un cambio en el sistema de información del ministerio no sucederá a corto plazo y en el momento en que suceda se podrá iniciar con la propuesta de verificar a través del mismo, pero esos tiempos no dependen de Prosperidad Social sino del MEN. Se reitera que el cumplimiento de un compromiso no puede obedecer a las posibilidades de un tercero y por lo tanto se debería reconsiderar la inclusión de este ítem dentro de las actividades de la evaluación.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<p>1. Propuesta, diagrama de flujo y correos con el Ministerio de Educación que dan cuenta de la gestión realizada por Prosperidad Social.</p> <p>https://dpsco-my.sharepoint.com/:f/g/person/alejandro_rodriguez_prosperidadsocial_gov_co/EmL0ragMNupFmqAA9dV5RUUBf0bek2FM-SnAetcZKKn53Q?e=OcZq9h</p>
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 1.2.

1.2. El gobierno nacional debe desarrollar una medición estadística sobre la forma en que se evidencie la asistencia escolar para el programa. A partir de los resultados de este diagnóstico se debe promover una discusión con el MEN, DNP y Prosperidad Social para:

ii) contemplar la inclusión de nuevos requisitos para el cumplimiento de los compromisos (e.g. cumplimiento de logros).

Valoración	
Viabilidad	Impacto
2.5	4.3

Alcance R 1.2.

Se delimita el alcance de la recomendación en cuanto está se encuentra contemplada dentro del rediseño del programa proponer nuevas condicionalidades asociadas a asistencia a salud y a educación

Actividades:

1. Diseñar la propuesta de nuevas condicionalidades asociadas a la asistencia a salud y educación.
2. Elaborar propuesta técnica.

Seguimiento No 1 – R1.2.

Seguimiento No 2 – R1.2.

1. La propuesta de las nuevas condicionalidades se encuentra en el documento de rediseño, dicho documento está en proceso de aprobación por parte de la alta dirección de la entidad.
2. La propuesta técnica se encuentra en el documento de rediseño, dicho documento está en proceso de aprobación por parte de la alta dirección de la entidad.

Seguimiento No 3 – R1.2.

1. La propuesta de las nuevas condicionalidades se encuentra en el documento de rediseño, dicho documento está en proceso de aprobación por parte de la alta dirección de la entidad.

2. La propuesta técnica se encuentra en el documento de rediseño, dicho documento está en proceso de aprobación por parte de la alta dirección de la entidad.

Seguimiento No 4 – R1.2.

1. La propuesta de las nuevas condicionalidades se encuentra en el documento de rediseño, dicho documento está en proceso de aprobación por parte de la alta dirección de la entidad.
2. La propuesta técnica se encuentra en el documento de rediseño, dicho documento está en proceso de aprobación por parte de la alta dirección de la entidad.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento rediseño - versión julio 2021 (página 45) https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alejandro_rodriguez_prosperidadsocial_gov_co/Epc36Eiv_39Ds0mrQQRfczoBJk2ZYigjzXGohdjzcN5JCQ?e=vmKOMg 2. Documento rediseño (página 45) https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alejandro_rodriguez_prosperidadsocial_gov_co/Epc36Eiv_39Ds0mrQQRfczoBJk2ZYigjzXGohdjzcN5JCQ?e=vmKOMg
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 1.3

1.3. El gobierno nacional debe desarrollar una medición estadística sobre la forma en que se evidencie la asistencia escolar para el programa. A partir de los resultados de este diagnóstico se debe promover una discusión con el MEN, DNP y Prosperidad Social para:

iii) discutir la posibilidad de tener compromisos diferenciados según zonas geográficas (e.g. urbano/rural, regiones).

Valoración

Viabilidad	Impacto
2.5	2.7

Alcance R1.3.

No se acoge la recomendación ya que en el marco del desarrollo del programa ya se adelantan estas acciones.

Seguimiento No 1 – R1.3.

Seguimiento No 2 – R1.3.

Seguimiento No 3 – R1.3.

Seguimiento No 4 – R1.3.

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	
----------------	------------------------------	-------------------	--

Recomendación No 2

Aumentar la frecuencia de seguimiento operacional a los procesos de verificación de asistencia junto con una mayor concientización a los municipios de su importancia, dado que la responsabilidad fiscal, si llega a haber inconsistencias en la verificación, recae sobre el municipio.

Valoración

Viabilidad	Impacto
2.5	2.7

Alcance R2.

No se acoge la recomendación teniendo en cuenta que no se cuenta con presupuesto ni talento humano para llevar a cabo esta acción, no es posible aumentar la frecuencia del seguimiento.

Seguimiento No 1 – R2.

Seguimiento No 2 – R2.

Seguimiento No 3 – R2.

Seguimiento No 4 – R2.

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	
----------------	------------------------------	-------------------	--

Recomendación No 3

Alcance R3.

Reentrenar y socializar anualmente al personal en los colegios sobre el uso adecuado de los instrumentos existentes para la verificación de asistencia. Es igualmente necesario sensibilizar a las distintas partes acerca de la importancia de verificar rigurosamente el porcentaje de asistencia, de la corresponsabilidad en la implementación de los procesos del programa y de contar con los recursos (materiales y administrativos) adecuados para realizar la verificación.

Valoración

Viabilidad	Impacto
2.5	3.7

Alcance R3.

Se delimitará al componente de capacitación y comunicación del piloto ruta de alertas (estrategia para la permanencia escolar y protección integral de los NNA participantes del programa Familias en Acción).

Actividades:

1. Diseño curricular de un curso virtual orientado a los actores involucrados en la ruta de alertas sobre el uso adecuado de los instrumentos existentes para la verificación de asistencia y permanencia.
 2. Desarrollo de producción de contenidos del curso.
 3. Validación con actores
 4. Implementación en pruebas del curso virtual.
-

Seguimiento No 1 – R3.

Seguimiento No 2 – R3.

1. Se desarrolló la contratación de la firma consultora que llevará a cabo el diseño del curso
 2. Se están desarrollando los contenidos del curso a través de la firma consultora contratada para ello
 3. Pendiente, será un paso posterior en el proceso
 4. Pendiente, será un paso posterior en el proceso.
-

Seguimiento No 3 – R3.

1. Se desarrolló la contratación de la firma consultora que llevará a cabo el diseño del curso
 2. Se están desarrollando los contenidos del curso a través de la firma consultora contratada para ello
 3. Pendiente, será un paso posterior en el proceso
-

4. Pendiente, será un paso posterior en el proceso.

Seguimiento No 4 – R3.

1. Se desarrolló la contratación de la firma consultora que llevará a cabo el diseño del curso
2. Se desarrollaron los contenidos del curso a través de la firma consultora contratada para ello
3. El documento se encuentra validado y la propuesta se está trabajando en el módulo del SENA

El módulo ya se encuentra en pruebas en la plataforma SENA, está programado el inicio de inscripciones e inicio de la capacitación virtual en febrero de 2022.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	1. Informes finales y productos que dan cuenta del desarrollo del curso virtual propuesto. Correo de los encargados de la plataforma SENA con instrucciones para el acceso al curso. https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alejandro_rodriguez_prosperidadsocial_gov_co/Ej1hxIte03FLoeXbTrMyV0QBbefLoMIqZ3ToUL5wMvOv0w?e=tniqBW
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 4

Adelantar conversaciones con Min Salud para establecer el horizonte en el cual se van a sistematizar las historias clínicas, y por ende la sistematización y el acceso rápido y eficiente de los RIPS

Valoración

Viabilidad	Impacto
2.5	1.3

Alcance R4.

No se acoge teniendo en cuenta que dentro de los objetivos misionales del programa no contempla seguimiento a historias clínicas de los participantes, además no es su competencia.

Seguimiento No 1 – R4.

Seguimiento No 2 – R4.

Seguimiento No 3 – R4.

Seguimiento No 4 – R4.

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	
----------------	------------------------------	-------------------	--

Recomendación No 5

Teniendo en cuenta que los compromisos en salud se han internalizado, rutinizado y justificado bajo el marco de los valores sobre el cuidado, se considera propicio discutir, posterior a la implementación de la resolución 3280, la pertinencia de añadir otros requisitos en el área de salud de promoción y prevención (e.g. citología para las MT, salud sexual y reproductiva, salud mental, controles prenatales (e.g. tamizajes), cuidado oral y controles médicos para mayores de 6 años).

Valoración

Viabilidad	Impacto
4.0	2.3

Alcance R5.

Se delimita el alcance de la recomendación teniendo en cuenta que los aspectos solicitados se encuentran contemplados en el marco del rediseño de la cuarta fase del programa Familias e Acción, y se une con la recomendación número 1.2.

Seguimiento No 1 – R5.

Seguimiento No 2 – R5.

1. Se encuentra incluido en el documento del rediseño, dicho documento se encuentra terminado y a la espera de aprobación y ajustes por parte de la alta dirección de la entidad.

Seguimiento No 3 – R5.

1. Se encuentra incluido en el documento del rediseño, dicho documento se encuentra terminado y a la espera de aprobación y ajustes por parte de la alta dirección de la entidad.

Seguimiento No 4 – R5

SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL DOCUMENTO DE REDISEÑO

Estado:	Cumplida	Evidencia:	1. Documento de rediseño (página 45) https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alejandro_rodriquez_prosperidadsocial_gov_co/EjN0f7O3qjREi6pUOB5YkKABldkCTwy6s0JMSrCZ-nKiPw?e=JIJsLR
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 6

Seguir aumentando la bancarización de los participantes siguiendo estos lineamientos: i) construir desde la experiencia de Banca de las Oportunidades, ii) buscar nuevos acuerdos con bancos para hacer más atractivas las licitaciones de manera que haya una diversidad de concursantes, iii) diseñar estrategias de bancarización complementarias a la bancarización masiva, iv) hacer mayor aprovechamiento de los productos de ahorro con los que ya cuentan las madres y v) ofrecer productos bancarios con enfoque diferencial (i.e. población indígena y rural).

Valoración

Viabilidad	Impacto
2.5	1.3

Alcance R6

Se delimita el alcance de la recomendación en cuanto se están desarrollando acciones de mejora al anexo técnico de los procesos de contratación, se están implementando estrategias conjuntas con las entidades bancarias para fortalecer el proceso de bancarización: jornadas por nodos, datafonos móviles, call center para atención específica de las familias, entre otros.

Actividades:

1. Revisión del anexo técnico de los procesos de contratación.
2. Ajuste del anexo técnico de los procesos de contratación.

Seguimiento No 1 – R6.

Seguimiento No 2 – R6.

1. Prosperidad social se encuentra en el proceso de desarrollo de una nueva estrategia para la bancarización de los participantes en los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas y no condicionadas, para ello está enfilando esfuerzos en el desarrollo de un piloto de Dispersión subsidios pagos por SIIF.
2. Prosperidad social se encuentra en el proceso de desarrollo de una nueva estrategia para la bancarización de los participantes en los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas y no condicionadas, para ello está enfilando esfuerzos en el desarrollo de un piloto de Dispersión subsidios pagos por SIIF.

Seguimiento No 3 – R6.

1. La DTMC genera unos criterios de evaluación para la contratación de los bancos del programa Familias en Acción que han sido diseñados para elegir a una entidad que preste servicios financieros a través de las cuales se pueda garantizar la entrega oportuna y permanente de las transferencias monetarias condicionadas, a los beneficiarios de los Programas Familias y Jóvenes en Acción de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, este mecanismo está diseñado para favorecer la bancarización de los participantes en el programa.
2. Prosperidad social se encuentra en el proceso de desarrollo de una nueva estrategia para la bancarización de los participantes en los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas y no condicionadas, para ello está enfilando esfuerzos en el desarrollo de un piloto de Dispersión subsidios pagos por SIIF.

Seguimiento No 4 - R6

1. La DTMC genera unos criterios de evaluación para la contratación de los bancos del programa Familias en Acción que han sido diseñados para elegir a una entidad que preste servicios financieros a través de las cuales se pueda garantizar la entrega oportuna y permanente de las transferencias monetarias condicionadas, a los beneficiarios de los Programas Familias y Jóvenes en Acción de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, este mecanismo está diseñado para favorecer la bancarización de los participantes en el programa.
2. El modelo actual de contratación de operadores bancarios ha demostrado que no favorece adecuadamente la bancarización, ya que genera efectos adversos como:
 - No se genera relación entre el beneficiario y el Sistema Financiero de largo plazo.
 - Aumenta la probabilidad de acceder a crédito no formal, costoso e ineficiente como el "gota a gota".
 - Sin generación de historiales transaccionales, se limita la posibilidad de acceder a otros servicios financieros.
 - No se generan capacidades para atender siniestros o eventos inesperados.
 - Permanencia en la informalidad perpetúa los ciclos de pobreza.

Debido a esto, Prosperidad social se encuentra en el proceso de desarrollo de una nueva estrategia para la bancarización de los participantes en los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas y no condicionadas, para ello está enfilando esfuerzos en el desarrollo de un piloto de Dispersión subsidios pagos por SIIF, que tiene como objetivo Facilitar la dispersión con abono de recursos directamente a cuentas escogidas por beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias administrados por PS, buscando una Inclusión financiera efectiva.

Seguimiento No. 5 – R6

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none">1. Documento de evaluación de los bancos que se presentaron a convocatoria según los criterios establecidos para favorecer la bancarización de los participantes. <p>https://dpsco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/alejandro_rodrigu</p>
----------------	----------	-------------------	--

[ez_prosperidadsocial_gov_co/EaRopqFZRKFEuYZG3mh-BGUBHswaGwHfsnDbZBp-6BU8ig?e=QUjsO7](https://prosperidadsocial.gov.co/EaRopqFZRKFEuYZG3mh-BGUBHswaGwHfsnDbZBp-6BU8ig?e=QUjsO7)

2. Diagrama de flujo de propuesta de dispersión de pagos por SIIF y presentación de la propuesta técnica para el piloto de pagos por SIIF

https://dpsco-my.sharepoint.com/:f/g/person/alejandro_rodriguez_prosperidadsocial_gov_co/EhpX2U8qPPJNvbEdsijZX6kbtN1XYrSGbZVyC7wtARm-MA?e=vpPxXP

Recomendación No 7

Diseñar e implementar un programa de Educación Financiera siguiendo estos lineamientos: i) aprovechar los espacios de BC, ii) articular con los ya implementados por Banca de las Oportunidades, donde se revisen las experiencias ya exitosas como Lista para Ahorrar, y iii) diseñar una estrategia de comunicaciones que incluya la divulgación de historias de éxito del uso de productos financieros a través de distintos canales de comunicación.

Valoración

Viabilidad	Impacto
2.0	5.0

Alcance R7

Se delimita el alcance de la recomendación, Fortalecer la línea de oferta complementaria del componente de Bienestar Comunitario con la articulación de la oferta sector público y privado en cuanto a estrategias y acciones de educación financiera.

Actividades:

1. Identificar la oferta complementaria específica en educación financiera en el sector público y privado.
2. Gestionar el acceso a la oferta para los participantes de programa Familias en Acción.
3. Socializar la oferta complementaria en los espacios de Bienestar Comunitario.

Seguimiento No 1 – R7.

Seguimiento No 2 – R7.

1. En la vigencia 2020 se viene adelantando gestión con la Fundación Capital para implementar la estrategia ConHector, esta estrategia se realizó en 153 municipios de 10 departamentos: Antioquia, Cauca, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Quindío, Santander, Tolima y Valle del Cauca. El objetivo de esta oferta es brindar educación financiera en contexto COVID a las familias a través de un Chatbot o asistente por Whatsapp al cual las familias pueden hacer diversos tipos de consulta. Esta oferta requiere la participación de al menos cinco líderes de cada uno de los municipios seleccionados para ser capacitadas en el uso de la herramienta. Los líderes, a su vez, deben seleccionar mínimo 25 titulares para que repliquen la herramienta y les enseñen a manejar la aplicación.

Por otro lado, se están concertando los términos con el Banco Agrario y la Banca de Oportunidades para para realización de actividades en educación financiera presencial y virtual para el año 2021.

Nota: se debe tener en cuenta que debido a la pandemia por COVID-19 y a las consecuentes medidas de prevención tomadas por el Gobierno Nacional, a partir del 16 de marzo y hasta el 6 de agosto se suspendieron las actividades de Bienestar Comunitario, incluyendo la ejecución de ofertas complementarias dirigidas a Familias en Acción.

2. En el segundo semestre se adelantó oferta de COLPENSIONES - Beneficios Económicos Periódicos BEPS. Dado el contexto COVID-19, se programó la realización de charlas o capacitaciones virtuales de educación financiera. Su objetivo principal es incentivar a las

beneficiarias de Familias en Acción vinculadas de BEPS ahorrar y participar en los sorteos de vivienda, y los demás beneficias que otorga Colpensiones. Las capacitaciones se organizaron en dos fases:

- 1a fase: entre el 18 y 20 de noviembre
 - 2a fase: entre el 26 y 28 de noviembre
3. Se está adelantando la socialización de la oferta de COLPENSIONES denominada Beneficios Económicos Periódicos BEPS, dado el contexto COVID-19, en 12 regionales y 16 municipios.

Seguimiento No 3 – R7.

1. Cumplida.
2. Cumplida.
3. La oferta complementaria tiene como objetivo facilitar el acceso de los participantes de FEA a programas, actividades, bienes y servicios ajustados a sus necesidades. Esta oferta puede provenir de entidades públicas y privadas, en los niveles nacional, regional y municipal. Se entiende por oferta nacional aquella que se promueve desde PS en articulación con entidades del orden nacional (públicas o privadas) con las cuales se establecen acuerdos de implementación de acciones en el territorio nacional. La oferta regional es aquella que se promueve desde las Direcciones Regionales de PS en articulación con entidades del orden departamental (pública o privada) con las cuales se establecen acuerdos de implementación de acciones en los municipios de la jurisdicción correspondiente. Por su parte, la oferta municipal es la que promueve el Enlace Municipal/Enlace Indígena/equipo de apoyo en articulación con entidades del orden municipal (públicas o privadas) con las cuales se establecen acuerdos de implementación de acciones para las familias del municipio.

Durante la vigencia 2020, debido a la pandemia por Covid-19 y a la naturaleza de las actividades generalmente desarrolladas, el componente opero solo entre el 06/08 y el 30/11. A pesar de esta dificultad, en articulación con la DGAOS se logró la gestión de dos ofertas relacionadas con educación financiera a nivel nacional:

- Estrategia ConHector ejecutada en 44 municipios y 7 departamentos en la cual tomó parte un total de 1.485 participantes de Familias en Acción.
- Talleres virtuales sobre BEPS – Colpensiones ejecutada en 15 municipios y 12 departamento con 289 participantes de Familias en Acción.

Similarmente, a nivel regional se logró la gestión y ejecución de acciones de oferta complementaria en la línea de educación financiera en 17 municipios de 1 departamento. A nivel municipal se hizo gestión de oferta en educación financiera en 5 municipios de 5 departamentos.

Seguimiento No 4 – R7.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	3 Oferta Nacional sobre Educación Financiera 240221 https://dpsco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/carolina_vanegas_prosperidadsocial_gov_co/Ep9FE-BVVYpHhyVUa3HYdRcBgIhCd56qkYp3HHcJIG_HYQ?e=dPWa02
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 8

Dar acceso a SIFA a los participantes para que estos puedan cargar y actualizar documentos y certificados. Esto debe hacerse en forma progresiva, iniciando con novedades tipo 1 en el mediano plazo, y con novedades tipo 2 en el largo plazo. Para esto se debe de modificar la plataforma de manera que sea de fácil acceso y uso para las MT e incluir capacitaciones en el componente de BC a las madres en el uso del SIFA, e incluso introducir una formación intergeneracional de las Jóvenes en Acción a las MT de FA. Cabe aclarar que es importante mantener la forma tradicional de cargue, mediante el EM y en todos los casos el proceso de verificación sigue a cargo del EM.

Valoración

Viabilidad	Impacto
3.0	1.7

Alcance R8

Se delimita el alcance de la recomendación. Se diseñará una prueba piloto de una plataforma y/o módulo digital para que: los hogares beneficiarios del programa se familiaricen con este tipo de herramientas digitales, consulten el estado de cuenta de los incentivos y se promueva el reporte de novedades y posible cargue de documentos.

Actividades:

1. Definición y estructura de contenidos del portal web TMC.
2. Diseño del portal web TMC.
3. Pruebas del portal web TMC.

Seguimiento No 1 – R8.

Seguimiento No 2 – R8.

1. Se encuentra pendiente recopilar los avances desarrollados respecto al portal web y su estado actual.
2. Se encuentra pendiente recopilar los avances desarrollados respecto al portal web y su estado actual.
3. Se encuentra pendiente recopilar los avances desarrollados respecto al portal web y su estado actual.

Seguimiento No 3 – R8.

1. El proceso de estructuración del portal web de TMC se encuentra suspendido a la espera del inicio de un piloto con MinTIC en el marco de la implementación del documento CONPES 4005, no hay avances para mostrar en ese tema hasta el momento ya que este en marzo iniciaran las reuniones de trabajo.
2. El proceso de estructuración del portal web de TMC se encuentra suspendido a la espera del inicio de un piloto con MinTIC en el marco de la implementación del documento CONPES 4005, no hay avances para mostrar en ese tema hasta el momento ya que este en marzo iniciaran las reuniones de trabajo.
3. El proceso de estructuración del portal web de TMC se encuentra suspendido a la espera del inicio de un piloto con MinTIC en el marco de la implementación del documento CONPES 4005, no hay avances para mostrar en ese tema hasta el momento ya que este en marzo iniciaran las reuniones de trabajo.

Seguimiento No 4 – R8.

1. El proceso de estructuración del portal web de TMC se encuentra suspendido a la espera del inicio de un piloto con MinTIC en el marco de la implementación del documento CONPES 4005, no hay avances para mostrar en ese tema hasta el momento ya que ya que las reuniones de trabajo no se han dado.
2. El proceso de estructuración del portal web de TMC se encuentra suspendido a la espera del inicio de un piloto con MinTIC en el marco de la implementación del documento CONPES 4005, no hay avances para mostrar en ese tema hasta el momento ya que las reuniones de trabajo no se han dado.

3. El proceso de estructuración del portal web de TMC se encuentra suspendido a la espera del inicio de un piloto con MinTIC en el marco de la implementación del documento CONPES 4005, no hay avances para mostrar en ese tema hasta el momento ya que ya que las reuniones de trabajo no se han dado.

<p>Estado:</p>	<p>Cierre (imposibilidad de cumplimiento, dadas las razones presentadas por la DTM mediante correo del 27 de junio de 2023)</p>	<p>Evidencia:</p>	<p>Dada la situación actual del programa Familias en Acción, el cual se encuentra en proceso de rediseño, inscripciones y tránsito a la fase IV, el portal WEB no se ha seguido desarrollando por el momento debido a la alta carga requerida por los equipos de trabajo en este momento coyuntural, se espera que adentrados en la nueva fase del programa se retome el trabajo en el portal para el año 2023 como parte de la implementación de la fase IV.</p> <p>Se propone que se realice un seguimiento conjunto entre la Dirección de Transferencias Monetarias y la Oficina Asesora de Planeación durante la última semana del mes de junio de 2023 para verificar los avances a dicha fecha.</p> <p>En seguimiento a la recomendación pendiente, la DTM da respuesta en el sentido siguiente:</p> <p><i>“De acuerdo a la solicitud respecto a la actividad pendiente de ejecutar R8 - Evaluación Cualitativa Programa Familias en Acción nos permitimos hacer las siguientes apreciaciones:</i></p> <p><i>El PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA” en su artículo 66°. Establece dos tareas para el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Creación del programa de Renta Ciudadana, que debe armonizar los programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas a cargo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS-. La renta ciudadana, hará parte del Sistema de Transferencias y consistirá en la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas de manera gradual y progresiva a los hogares en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, priorizando a la población con discapacidad, con la finalidad de aportar a la superación de la pobreza y promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria.</i> 2. <i>Definir, reglamentar, e implementar la armonización de los programas de transferencias monetarias existentes.</i> <p><i>Así pues, la fase actual del programa Familias en Acción (fase IV) ha sido denominada “tránsito a renta ciudadana” y a partir de lo establecido en el Plan de Desarrollo dejará de operar en</i></p>
-----------------------	--	--------------------------	--

			<p>los próximos meses para ser suplido paulatinamente con el programa Renta Ciudadana en el marco del sistema de Transferencias. Estas plataformas se encuentran en proceso de diseño y aprobación por parte de la entidad y el gobierno nacional.</p> <p>En concordancia, no podemos dar cuenta de avances en los compromisos surgidos de la evaluación al programa Familias en Acción, ya que el programa que fue evaluado está en proceso de desaparecer y con el programa también se cerrará el Sistema de información SIFA, los cuales serán remplazados con otro programa y otro sistema de información que contarán con objetivos de política y diseño operativo diferentes. Esto no quiere decir que las recomendaciones y aprendizajes de los procesos de evaluación no estén siendo tenidos en cuenta en el diseño del nuevo programa, pero por el momento no puede haber compromisos al respecto sin contar aún con los diseños terminados y aprobados.</p> <p>Por lo tanto, desde la DTM solicitamos formalmente el cierre definitivo de la R8 de Evaluación Cuantitativa de Familias en Acción”.</p> <p>En consideración a lo presentado por la DTM, se acoge la explicación y se da el cierre a la recomendación pendiente de seguimiento, aclarando que en el diseño del nuevo sistema del Sistema de Transferencias – componente de Renta Ciudadana, se tendrán en cuenta las recomendaciones en materia de sistema de información específicamente en materia de reporte de novedades.</p>
--	--	--	--

Recomendación No 9

Información: Dado los costos de volver al uso de material didáctico físico, se recomienda utilizar contenidos digitales educativos, logrando una optimización del recurso y contribuyendo de esta manera al cierre de la brecha digital en contextos de pobreza.

Valoración	
Viabilidad	Impacto
2.5	3.0
Alcance R9	

Seguimiento No 1 – R9.

Seguimiento No 2 – R9.

1. Se desarrollaron los primeros comités municipales de líderes y lideresas del programa Familias en Acción y los Encuentros Pedagógicos y se ha avanzado en la recolección de reportes de ejecución.
2. Desarrollo de contenidos dirigidos a titulares de familias en Acción en formato digital:
 - Cartilla Líder de Familias en Acción en medio digital, la cual se envió como parte de la Caja de Herramientas del lineamiento 2020 para ser socializada en los Comités de Líderes y Líderes Indígenas.
 - Piezas Comunicativas: líder de Familias en Acción, Educación Financiera, prevención embarazo en la adolescencia.

-
- Infografías animadas: video clips con contenidos para ser utilizados en el marco de los espacios de participación y para ser difundidos con todas las titulares por medio digital. Se han elaborado cinco infografías animadas: prevención de embarazo en la adolescencia, Violencia basada en género, Resiliencia, nutrición y redes comunitarias.
 - Cuñas o audios: se desarrollaron 5 audios para ser transmitidos en emisoras locales y compartidos por chat, los temas de los audios son: deserción escolar, trabajo infantil, embarazo en la adolescencia, discapacidad, maltrato infantil.
 - Se elaboró documento de orientaciones para el manejo comunicativos de los espacios de participación y para la elaboración de productos (videos, cartillas, etc) por parte de los municipios
 - Se elaboraron orientaciones para grabación de video y fotografías.
 - Se elaboraron video clips para la introducción y cierre de reuniones virtuales y actividades en línea.
3. Respecto a la actividad 3: Desarrollo de la Propuesta del Componente de Bienestar Comunitario para Jóvenes en Acción. Se cuenta con los siguientes avances:
Continuación de sesiones de trabajo para construcción de la propuesta de Bienestar Comunitario para Jóvenes en Acción.

Seguimiento No 3 – R9.

1. Se han seguido desarrollando los encuentros de participación de acuerdo a las programaciones establecidas.
2. Con el objetivo de incorporar herramientas digitales a la ejecución de actividades del componente BC se elaboró un Plan de Trabajo con la Oficina Asesora de Comunicaciones, el cual estableció productos a elaborar para la vigencia 2020, estos productos se dan como resultado de este plan conjunto y no se desarrollaron en vigencias anteriores. En tal sentido, se definió la realización de cuñas radiales, infografías dinámicas, cortinillas, un cabezote y un guion para programas radiales. Estos productos tienen en cuenta y responden a la priorización de temáticas que se hizo en el Lineamiento Técnico del Componente de Bienestar Comunitario 2020 (pp. 7-8) de prevención del trabajo infantil, prevención del embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, violencia basada en género, discapacidad, deserción escolar, fortalecimiento de liderazgo y de redes comunitarias, así como la competencia de la resiliencia. Los productos elaborados fueron incorporados en la ejecución de actividades, e.g. Comités Municipales de Líderes y Líderes Indígenas, Encuentros Pedagógicos y otros espacios de difusión de información institucional.
3. Pendiente de revisión

Seguimiento No 4 – R9.

1. Se diseñó y envió material y herramientas digitales a las Direcciones Regionales, quienes a su vez lo distribuyen a nivel territorial con los enlaces municipales, con el fin de apoyar la realización de los espacios de la línea de participación social del componente de Bienestar Comunitario. Durante los espacios de participación social en la presente vigencia se integró el piloto de la estrategia en derechos, acceso a la justicia y prevención de las violencias basada en género (VBG) e intrafamiliar (VIF), así como el piloto de competencias ciudadanas y comunitarias. Para la definición de contenidos de estos momentos en los espacios de participación social se cuenta con asistencia técnica del Ministerio de Justicia y del programa EuroSocial, respectivamente. Entre estos materiales y en la carpeta de evidencias se encuentra:

A nivel general:

- Anexos instructivos por categoría de espacio (Comités municipales, Encuentros Pedagógicos) y diferenciación territorial (ciudades principales vs. aglomeraciones, rurales y rurales dispersos)
- Cartilla Soy Líder de Familias en Acción
- Caja de herramientas con piezas comunicativas adicionales (cuñas temáticas, infografías, infografías animadas, video-clips, y videos de introducción y cierre para espacios que se lleven a cabo en canales virtuales) y documento de orientaciones de comunicaciones

Estrategia de prevención de las violencias basadas en género (VBG) e intrafamiliar (VIF):

- Instructivos para los talleres pedagógicos con presentaciones Power Point que los acompañan para uso del enlace municipal o facilitador de la actividad durante la transferencia metodológica con titulares y líderes del programa FA
- Documentos de conceptos básicos para entender la VBG y la VIF
- Infografía animada de prevención de violencia contra la mujer
- Piezas comunicativas y campaña para la difusión de piezas con titulares y líderes que se encuentra en las pp. 9-10 del documento Implementación de la Estrategia de Prevención de Violencias Articulación Minjusticia

Competencias ciudadanas y comunitarias:

- Fichas de planeación pedagógica por competencia (autoestima, trabajo en equipo, análisis de problemas, empatía)
- Videos por cada competencia (trabajo en equipo, análisis de problemas, empatía)
- Decálogo de competencias (en desarrollo)
- Infografías de competencias (en desarrollo)

2. En la presente vigencia y con la idea de poner en práctica una propuesta frente a lo reglamentado en la ley 1948 de 2019 con relación al desarrollo del programa FA, se realizará un piloto de competencias ciudadanas y comunitarias y de Plan Comunitario Anual en un número de municipios seleccionados con la idea de escalarlo en las próximas vigencias. Los materiales y herramientas digitales para el desarrollo de este piloto se encuentran en la carpeta de evidencias e incluyen:
 - Fichas de planeación pedagógica por competencia (autoestima, trabajo en equipo, análisis de problemas, empatía)
 - Videos por cada competencia (trabajo en equipo, análisis de problemas, empatía)
 - Decálogo de competencias (en desarrollo)
 - Infografías de competencias (en desarrollo)
3. El objetivo de la estrategia Quiero Ser Joven en Acción es facilitar y motivar el tránsito armónico de los jóvenes que se gradúan de bachillerato y hacen parte de las familias del programa FA a la educación superior por medio de acciones de difusión de información. A partir de esta vigencia se incluye en el Lineamiento técnico del componente metas y actividades específicas a esta estrategia transversal (p. 40 del Lineamiento). En la carpeta de evidencias se encuentran los siguientes materiales:
 - Anexo instructivo para la implementación de la estrategia Quiero Ser JeA
 - Piezas comunicativas para la socialización, difusión y divulgación de la estrategia

Seguimiento No. 5 –R9.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	1. Carpeta con material general de la estrategia de comunicaciones y de los espacios de participación https://dpsco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/monica_nino_pros
----------------	----------	-------------------	--

		<p>peridadsocial.gov.co/EsbUPaJsFzBHsXDpx0QPuRYBraomdbJOKH17SAXxcKVZUw?e=f2iLrC</p> <p>2. Carpeta con material del piloto de competencias ciudadanas y comunitarias</p> <p>https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carolina_vanegas_prosperidadsocial.gov.co/EoE9LphX5OikJDUGfFDqcBnITyCTM8TrEcDavwCmmtA?e=tZtq7r</p> <p>3. Carpeta con material de la estrategia Quiero Ser Joven en Acción</p> <p>https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carolina_vanegas_prosperidadsocial.gov.co/EirDFb4SvBBEirmiKJCx8BssmgAor9P9W322ZX3TPNDw?e=OJ03XI</p>
--	--	---

Recomendación No 10

Articulación: La baja respuesta de la articulación de la oferta institucional requiere retomar estrategias como la de la Red UNIDOS, donde las trampas de pobreza se atacan sobre 5 dimensiones que articulan a los sectores; como consecuencia de esta articulación, la superación de la pobreza se consigue mediante acciones multidimensionales (donde Familias en Acción aporta a varias dimensiones, pero resulta imposible hacerlo en todas). En este sentido, si las otras dimensiones no son atacadas, los esfuerzos de Familias en Acción se limitan enormemente. Por consiguiente, el programa debe complementarse con una estrategia como la de UNIDOS, pues de otra forma, la articulación institucional del componente de BC deja de tener un respaldo institucional nacional y solo puede realizarse con cierta efectividad en algunos municipios donde coincidentemente acuda la oferta que requieren las familias. En el pasado, la Red UNIDOS no pudo articularse como se esperaba, puesto que los sectores tienen sus propias metas e intereses. Por eso se recomienda estudiar la aplicación de experiencias internacionales de Chile y Brasil en el uso de fondos comunes (entre programas) y concursables (entre entidades) para mejorar la articulación de la Red UNIDOS y complementar las acciones de Familias en Acción.

Valoración

Viabilidad 1.5	Impacto 2.0
--------------------------	-----------------------

Alcance R10

No se acoge la recomendación teniendo en cuenta que no es un objetivo del programa el acompañamiento familiar, por el contrario, si lo es el comunitario, adicionalmente, el programa ya se articula para la población pobre extrema a través de la estrategia UNIDOS.

Seguimiento No 1 – R10.

Seguimiento No 2 – R10.

Seguimiento No 3 – R10.

Seguimiento No 4 – R10.

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	
----------------	------------------------------	-------------------	--

Recomendación No 11

Enlaces: Garantizar la presencia permanente de enlaces y su capacidad técnica mediante i) garantizar la contratación por los 12 meses del año ii) reforzar sus habilidades de liderazgo y convocatoria mediante capacitaciones a cargo de las regionales de Prosperidad Social, lo cual requiere una mayor asignación de recursos para el transporte de los EM. Ambas cosas deben incluirse en los convenios con municipios.

Valoración

Viabilidad	Impacto
1.5	3.7

Alcance R11

Se delimita el alcance de la recomendación teniendo en cuenta que no es posible para PS garantizar la contratación y permanencia permanente de los enlaces municipales, sin embargo, en los convenios interadministrativos con las entidades territoriales se incluyó esta obligación, en cuanto a la capacitación de los EM se utilizarán los medios ya disponibles de la DTMC para incluir estas temáticas en la capacitación.

Actividades:

1. Firma de 100% de convenios con alcaldías y gobernaciones.
2. Definición, socialización y seguimiento al POA.

Seguimiento No 1 – R11.

Seguimiento No 2 – R11.

Seguimiento No 3 – R11.

1. Las matrices de seguimiento revelan la dinámica de las firmas de convenios interadministrativos, su desarrollo requiere de múltiples variables y es probable que en ningún momento de tiempo coincida con el 100% de acuerdos firmados, sin embargo es importante visibilizar que el programa opera en la totalidad de municipios del país y que los municipios asumen esta responsabilidad del enlace municipal porque es necesario para la operación.
2. El seguimiento del POA 2020 está en consolidación aún para ser subido a SIFA en el mes de marzo

Seguimiento No 4 – R11.

Estado:	Evidencia:
Cumplida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se evidencia con la respuesta remitida por la coordinadora del GIT de trabajo de Seguimiento y Monitoreo, en la cual se indica que de los 1.103 municipios del país, 1.101 ya firmaron los convenios municipales, a la fecha solo queda pendiente Cali. Por su parte, Bogotá, de acuerdo con su dinámica no se firma acuerdo con la Alcaldía sino con las Secretarías de Salud y Educación <p>https://dpsco-my.sharepoint.com/:b/g/person/alejandro_rodriguez_prosperidadsocial_gov_co/EXqdj8jYSdZOrQkv22zMD7wBA4xlqyRwh6jNCVJWD638ZQ?e=cUtSBI</p>

Recomendación No 12

Difusión: Realizar una campaña de difusión y promoción del componente de BC dado para mejorar su posicionamiento en terreno, especialmente con las familias participantes.

Valoración

Viabilidad	Impacto
2.5	3.0

Alcance R12

Se delimita el alcance de la recomendación. Dado que no se cuenta con disponibilidad de presupuesto ni de talento humano y por ende, se debe vincular a la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Actividades:

1. Definición de estrategia de comunicaciones del componente de bienestar comunitario
2. Elaboración de contenidos de la piezas y productos a comunicar
3. Difusión de información.

Seguimiento No 1 – R12.

Seguimiento No 2 – R12.

1. Se desarrollará en el marco de la socialización del rediseño
2. Se desarrollará en el marco de la socialización del rediseño
3. Se desarrollará en el marco de la socialización del rediseño

3Seguimiento No 3 – R12.

Se elaboró un Plan de Trabajo con la Oficina Asesora de Comunicaciones, el cual estableció productos a elaborar para la vigencia 2020 en el Componente Bienestar Comunitario, estos productos se dan como resultado de este plan conjunto y no se desarrollaron en vigencias anteriores. En tal sentido, se definió la realización de cuñas radiales, infografías dinámicas, cortinillas, un cabezote y un guion para programas radiales. Igualmente se construyó en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones, un documento de orientaciones a los equipos regionales y municipales sobre el manejo comunicativo. Las piezas comunicativas elaboradas fueron incluidas en la caja de herramientas de cada línea de trabajo del componente y fueron utilizadas en medios virtuales durante los diferentes espacios de desarrollo del componente.

Seguimiento No 4 – R12.

1. La definición de la estrategia de comunicaciones del componente consistió en un ejercicio de identificación de necesidades para la elaboración de piezas, en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones, que apoyen la difusión y promoción del componente. Para esto se determinó qué piezas se realizarían por cada línea de acción y estrategia transversal del componente. Esta lista se puede consultar en la carpeta de evidencias. Igualmente, y en consulta con la Oficina Asesora de Comunicaciones, se actualizó el documento de orientaciones de recomendaciones de comunicaciones dirigido a los equipos del nivel municipal para cumplimiento del material fotográfico y videográfico que se envíe desde el terreno. Este documento también se encuentra en la carpeta de evidencias.
2. En la presente vigencia se han elaborado las siguientes piezas:
 - Video de prevención de la deserción escolar
 - Imagen para convocatoria a la transferencia metodológica de las competencias ciudadanas y comunitarias
 - Video de acciones de corresponsabilidad de la línea de participación social
 - Imagen para la socialización del enfoque diferencial y el Plan Étnico de Bienestar Comunitario en el lineamiento técnico 2021
 - Documento sobre salud indígena

Las demás piezas en desarrollo o pendientes se pueden consultar en la tabla de piezas comunicativas en la carpeta de evidencias.

3. Las piezas elaboradas han sido transmitidas digitalmente a las Direcciones Regionales por medio de OneDrive en un a carpeta que contiene los documentos y anexos relacionados con la estrategia de comunicaciones 2021. Se comparte la carpeta en mención en las evidencias.

Estado:	Cumplida	Evidencia:
		<p>1. Carpeta con documentos y matriz de necesidades y avances de la estrategia de comunicación del componente</p> <p>https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fdpsco-my.sharepoint.com%2F%3A%2F%3A%2Fpersonal%2Fcarolina_vanegas_prosperidadsocial_gov_co%2FEIje-UM7nRGUhp9iFL1V0BI07eT8kARg59SRv43Onw8Q%3Fe%3D5%253ahWOZAD%26at%3D9&data=04%7C01%7CAlejandro.Rodriguez%40prosperidadsocial.gov.co%7Cfe541c2fb0214e49f508d93be99467%7C19c3130c6c584dbfb9a2679d3d0e7f00%7C0%7C0%7C637606696678563081%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Iik1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&sdata=NPMSXq8tfa5GtHeqWgVGBnAfnXK0cG%2FbVdNrRinK4%2Fw%3D&reserved=0</p> <p>2. Carpeta con piezas comunicativas del componente</p> <p>https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fdpsco-my.sharepoint.com%2F%3A%2F%3A%2Fpersonal%2Fcarolina_vanegas_prosperidadsocial_gov_co%2FESYJQ5EGSI5LsEBJnKYYTIIBQN3dRzYJnZ5SMAYCwZAXYw%3Fe%3D5%253aWBYjmB%26at%3D9&data=04%7C01%7CAlejandro.Rodriguez%40prosperidadsocial.gov.co%7Cbd89e492c06048b4f8c708d93be99d1e%7C19c3130c6c584dbfb9a2679d3d0e7f00%7C0%7C0%7C637606696805318319%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Iik1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&sdata=%2BT09npUtERCXvEJQqeM2%2BD5DaJTV5zdv5BvF8M9PkHc%3D&reserved=0</p> <p>3. Carpeta de la estrategia de comunicaciones 2021</p> <p>https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/carolina_vanegas_prosperidadsocial_gov_co/Documents/2021/DTMC/Planeaci%C3%B3n%20y%20seguimiento/EVAL%20DNP/CUARTO%20SEGUIMIENTO%20CUALITATIVO/Recomendaci%C3%B3n%2012/Punto%203?csf=1&web=1&e=HwARcc</p>

Recomendación No 13

Evaluación: Evaluar la pertinencia de los espacios de BC (incluida la metodología y contenidos de los encuentros) de acuerdo con las necesidades y demanda local. De acuerdo a lo anterior, se focalizan temas y asignan recursos.

Valoración

Viabilidad	Impacto
1.5	3-0

Alcance R13

Se delimita el alcance de la recomendación. Se diseñará una propuesta metodológica para evaluar la pertinencia y la percepción de los participantes sobre los espacios y metodología de los espacios del componente de Bienestar Comunitario.

Actividades:

1. Análisis de información acerca de la ejecución de los espacios de participación año 2020 e informes de avances.
2. Concertación para definición de estructura general del documento y seguimiento a avances (Rediseño).

Seguimiento No 1 – R13.

Seguimiento No 2 – R13.

1. Se ha avanzado en las propuestas de rediseño del componente de Bienestar Comunitario el cual contempla:

AJUSTES AL MODELO DE INTERVENCIÓN DE BIENESTAR COMUNITARIO: Para responder a las características diferenciales de los territorios y las familias participantes, así como, a las circunstancias generadas por situaciones imprevistas como la pandemia por el COVID 19, se hace necesaria la incorporación de ajustes en el modelo de operación del componente de Bienestar Comunitario. De esta manera se busca más pertinencia y efectividad de la intervención.

Los ajustes que se proponen son los siguientes:

- ✓ Operación diferenciada territorialmente
 - ✓ Implementación de Sistema de Seguimiento al componente de Bienestar Comunitario
 - ✓ Fortalecimiento de enfoques diferenciales étnico, de género y para personas con discapacidad
 - ✓ Establecimiento de parámetros para la gestión de ofertas complementarias
 - Flexibilización en metodología y uso de TICs para implementación del Componente de Bienestar Comunitario
2. Se cuenta con el Documento preliminar de propuesta de rediseño del Componente de Bienestar Comunitario el cual fue presentado al Comité de la DTMC.

Seguimiento No 3 – R13.

1. Se adoptó a partir de la vigencia 2020 en los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario, la adecuación de las acciones a desarrollar de acuerdo con el contexto local y regional. Así, se construyó una base de indicadores sociales tomados de fuentes oficiales a través de los cuales se analizaron variables demográficas, étnicas y sociales referentes a temas de pobreza, salud, educación, violencia, vulneraciones de derechos, entre otros.

El análisis de la Diferenciación Territorial busca establecer una relación entre las problemáticas que enfrentan los territorios y los contenidos que se deben desarrollar en el marco del Componente de Bienestar Comunitario; en este sentido, se determinó como mínimo una temática prioritaria para cada municipio a trabajar en el marco del Encuentro Pedagógico y la gestión de la oferta complementaria.

Por otro lado, se hizo una categorización de municipios con el fin de organizar la operación del componente de tal manera que los espacios de participación social se adecúen mejor a los contextos y dinámicas propios de los municipios. Es así como para la categoría "ciudades

principales” se estableció un número de actividades diferente al resto de municipios y una metodología específica.

Los espacios de participación social de la vigencia 2020 se estructuraron a través de momentos con actividades y objetivos específicos y se desarrolló para cada espacio un instructivo el cual incluye la metodológica de cada actividad por cada uno de los momentos. Esta estructuración permite, por un lado, garantizar que se aborden los diferentes elementos para el logro de los objetivos del componente y por otro lado, facilita la labor del enlace municipal /apoyo/ líder o lideresa. Adicionalmente, se analizó el cumplimiento de cada uno de estos momentos con las regionales, así como las dificultades identificadas por estos actores, en donde se evidencia una baja incidencia de falta de manejo de la metodología y una baja dificultad frente a su comprensión. Estos resultados se pueden consultar en las diapositivas 9, 17, 18 y 21 del archivo PPT Resultados Línea de Participación social_LPS-23-02-2021 en soporte.

Finalmente, en la vigencia 2020 se avanzó en la construcción de la propuesta metodológica del componente de competencias ciudadanas y comunitarias el cual se incorporará de manera transversal en los espacios de participación con el fin de que las titulares, a través de las actividades que realizan, fortalezcan competencias como trabajo en equipo, autoconocimiento, liderazgo, entre otras.

2. Cumplido.

Seguimiento No 4 – R13.

Seguimiento No. 5 –R13.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Caja de Herramientas Línea de Participación Se evidencia con - Documentos de competencias ciudadanas y comunitarias - Anexo Técnico Lineamiento Bienestar Comunitario 2020 – Alcance - Balance ejecución participación 16122020 - Consolidado de sistematización Taller con regionales tema Análisis Ejecución Línea de Participación social 2020 - Link de herramienta - PPT Resultados Línea de Participación social_LPS-23-02-2021 <p>https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carolina_vanegas_prosperidadsocial_gov_co/EIAL0X_LBU9KsFueYZ1wajQBy1HWyVdRyZ_izFhEURt4qg?e=r9uJlf</p> <p>2.Documento rediseño Bienestar Comunitario V2a</p> <p>https://dpsco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/carolina_vanegas_prosperidadsocial_gov_co/EVpg7M2jozBCsidMQtmNGUEBRaJxF1VpxtSSFkIbAfwvIQ?e=XZ0PdM</p>
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 14

Seguimiento: hacer seguimiento y monitoreo de las cifras y causas de la baja asistencia a los espacios de BC.

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3.0	3.0

Alcance R14

Elaboración de documento técnico que incluya la propuesta del sistema de seguimiento a la participación en los espacios de Bienestar Comunitario, considerando los siguientes contenidos:

1. Definición de indicadores que permitan hacer seguimiento a la participación en los espacios de Bienestar Comunitario.
2. Diseño el sistema de seguimiento a la participación en los espacios de Bienestar Comunitario.
3. Desarrollar pruebas del sistema de seguimiento.

Seguimiento No 1 – R14.

Seguimiento No 2 – R14.

1. Se cuenta con el diseño e implementación del Sistema de Información de Bienestar Comunitario- SIBIC, el cual se define como un conjunto de procedimientos, metodologías e instrumentos que se aplican para la gestión de la información que se produce en la operación del componente de Bienestar Comunitario del programa Familias en Acción. El SIBIC cuenta con tres módulos: Programación, ejecución y seguimiento. En la vigencia 2020 se viene implementando el módulo de programación del SIBIC, y está en desarrollo el módulo de ejecución. Se está elaborando el requerimiento técnico para el desarrollo del módulo de seguimiento.
2. Mientras finaliza el desarrollo de SIBIC, se cuenta con el diseño de formularios en línea para hacer el reporte a la ejecución de los espacios del componente de Bienestar Comunitario, una vez recolectada esta información se procesa y consolida con cortes mensuales, mediante una herramienta en Excel para hacer el seguimiento respectivo.
3. Pendiente, estas pruebas se desarrollarán una vez se cuente con el diseño terminado del módulo de seguimiento del SIBIC

Seguimiento No 3 – R14.

1. Cumplido.
2. Cumplido.
3. En la vigencia 2020 se implementó el módulo de programación del SIBIC y están en desarrollo los módulos de ejecución y seguimiento. Como parte del módulo de ejecución, se encuentran en consolidación ocho formularios que se presentan en la carpeta Formularios SIBIC en soporte. Se realizó seguimiento a la participación en los espacios del componente de Bienestar Comunitario por medio de formularios en línea que componen el reporte a la ejecución.

Seguimiento No 4 – R14.

3. El sistema de seguimiento utilizado por el componente de Bienestar Comunitario es el SIBIC, los documentos entregados en este seguimiento dan cuenta del cumplimiento de las pruebas y programación del sistema de seguimiento en el componente que en el momento de este informe ya se encuentra en ejecución.

Se encuentran en desarrollo los módulos de ejecución y seguimiento del SIBIC. Para el seguimiento de las metas establecidas en el lineamiento técnico del componente y con ocasión del primer corte de revisión del Plan Operativo Anual (plan de seguimiento del convenio interadministrativo entre Prosperidad Social y las alcaldías municipales para el desarrollo del

programa Familias en Acción), los enlaces municipales podrán por primera vez diligenciar en el SIBIC el formulario de la realización de los Comités Municipales de Líderes y Líderes Indígenas, actividad de la línea de participación social. De acuerdo con el desarrollo que se ha dado con el GIT Sistemas de Información de la DTMC, se prevé que en los próximos meses se culmine con el desarrollo de todos los formularios del módulo de ejecución.

Para llegar al modo ejecución se realizó un piloto de SIBIC en abril de la presente vigencia que tuvo como objetivo probar los formularios cargados con la participación de usuarios de diferentes regionales y valorar la claridad, utilidad y pertinencia de los instructivos, así como identificar sugerencias de mejora. Los resultados del piloto así como el reporte de programación de espacios y una imagen de acceso al SIBIC se encuentran en la carpeta de evidencias.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<p>Carpeta con documentos que dan cuenta del diseño y ejecución del SIBIC</p> <p>https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fdpsco-my.sharepoint.com%2F%3Af%3A%2F%2Fpersonal%2Fcarolina_vanegas_prosperidadsocial_gov_co%2FEjyZWVAjYydNvCM1aq3K9-sBagULds3Mp0UCSeY46G1TLA%3Fe%3D5%253ad3x9v8%26at%3D9&data=04%7C01%7CAlejandro.Rodriguez%40prosperidadsocial.gov.co%7C8858c9fb6b8d4874eb6908d93be9a5ec%7C19c3130c6c584dbfb9a2679d3d0e7f00%7C0%7C0%7C637606696951135318%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWijoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&sdata=4x3VXliiWjeYENmY%2F8ub4EzR0FVmt32bvoNOCmRqB%2FU%3D&reserved=0</p>
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 15

Institucionalizar incentivos simbólicos (i.e. incentivos no materiales que pueden beneficiar la reputación de las ML y su autoestima) como camisetas, material didáctico, bonos, premiación a mejor ML y ceremonias.

Valoración

Viabilidad	Impacto
3.0	3.0

Alcance R15

Se delimita el alcance de la recomendación dado que no se cuenta disponibilidad del Talento Humano y recursos, pero se pueden explorar otras estrategias para su implementación.

Actividades:

1. Construir una propuesta de incentivos simbólicos para las Madres Líderes y estudiar la viabilidad de su aplicación considerando las dinámicas territoriales.

Seguimiento No 1 – R15.

Seguimiento No 2 – R15.

1. Se avanzó en la construcción del Documento de propuesta específica para la promoción y renovación de liderazgos en el programa Familias en Acción

Seguimiento No 3 – R15.

1. Como parte del rediseño del Programa Familias en Acción se propone la inclusión de un proceso de promoción y fortalecimiento de liderazgo que prioriza un cambio en la forma de

concebir el ejercicio de liderazgo. Este cambio contempla la promoción de nuevos liderazgos, la elección o renovación de líderes, el fortalecimiento de capacidades de liderazgo, el desarrollo y consolidación de liderazgos, y el seguimiento, evaluación y retroalimentación del proceso, el cual plantea la "gestión de incentivos simbólicos, materiales y no materiales que pueden motivar y estimular la labor de líderes y lideresas, beneficiar su reputación y prestigio en las comunidades, y su autoestima y satisfacción personal", como se lee en la p. 27 del archivo 1 Propuesta promoción de liderazgos_ Familias en Acción versión 5 feb 23 2021 en soporte.

En la gestión de ofertas complementarias, en la vigencia 2020 se entregaron unos Kits por parte de FENAVI y se seleccionaron los municipios que presentaron mayor nivel de asistencia a Encuentros Pedagógicos en la vigencia anterior. Para esto se priorizaron las lideresas, a manera de reconocimiento a su labor y compromiso. Los datos relacionados con la entrega de estos Kits pueden consultarse en la pestaña consolidado del archivo 1 Oferta Nacional Fenavi y Otros 240221 en soporte.

Seguimiento No 4 – R15.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<p>1. Se evidencia con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta promoción de liderazgos_ Familias en Acción versión 5 feb 23 2021 - Infografía Proceso promoción y fortalecimiento de liderazgos Familias en Acción versiónon 2 feb242021 - Documento rediseño Bienestar Comunitario V2a - Oferta Nacional Fenavi y Otros 240221 <p>https://dpsco-my.sharepoint.com/:f/g/person/carolina_vanegas_prosperidadsocial_gov_co/EoTIVMJqI11NqlyBN5sBIuwB_NTIGz48XRWUrnqC-pioWq?e=c5J8yK</p>
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 16

Promover la oferta del SENA y otras entidades que ayudan a las ML a formarse en habilidades blandas y de liderazgo para que se continúen cultivando los roles de líderes y lideresas mediante un mayor acceso a información de cómo seguir participando en lo público (veedurías, JAC, emprendimientos), acceso preferencial al SENA, incluyendo al Fondo Emprender.

Valoración

Viabilidad	Impacto
3.0	4.0

Alcance R16

Se delimita el alcance a lo que se proponga desde prosperidad social pues el SENA no necesariamente realizaría estas capacitaciones.

Actividades:

1. Elaboración conjunta de protocolos de articulación y de las herramientas requeridas para la implementación de la oferta pública y privada desde el orden nacional.
2. Revisión, ajuste y depuración de los Documentos y Matriz de la propuesta General para el abordaje de las competencias Ciudadanas y Comunitarias en el Programa Familias en Acción.
3. El rediseño del componente de BC incluirá los requerimientos de la Ley 1948 en términos de formación de habilidades ciudadanas y comunitarias.

Seguimiento No 1 – R16.

Seguimiento No 2 – R16.

1. Avance en el documento de propuesta de medición y evaluación de competencias ciudadanas y comunitarias en el marco de la asistencia técnica recibida por Eurosocial y CISP y avance en la socialización de la propuesta conceptual con DGAOS Y DIP para la articulación interna

Seguimiento No 3 – R16.

1. La labor de articulación con el SENA la dirige la DGAOS; sin embargo, en las reuniones de articulación el SENA manifestó no tener interés de llevar a cabo acciones conjuntas con Prosperidad Social que permitan un acceso preferente a sus programas por parte de la población de Familias en Acción. En atención a lo anterior, la DGAOS construyó un protocolo interno en el cual le brinda orientaciones a las direcciones regionales para que realicen la gestión directamente con las Direcciones Regionales del SENA. La DTMC participó con sus aportes en la elaboración del protocolo. En el marco de la ejecución del componente de Bienestar Comunitario, se realizó el seguimiento a las gestiones regionales con el SENA y se hizo una capacitación específica sobre el protocolo de articulación con el equipo regional.
2. Se elaboró el documento "Orientaciones metodológicas para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y comunitarias en el Programa Familias en Acción" y sus anexos de planeación pedagógica.
3. Cumplido, se evidencia con el documento de rediseño del componente de bienestar comunitario.

Seguimiento No 4 – R16.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none">1. Se evidencia con:<ul style="list-style-type: none">- Protocolos de articulación para la implementación de la oferta- Carpeta de documentos de competencias ciudadanas y comunitarias- Documento rediseño Bienestar Comunitario V2a <p>https://dpsco-my.sharepoint.com/:f/g/person/carolina_vanegas_prosperidadsocial_gov_co/EoTIVMjgI11NqlyBN5sBIuwB_NTIGz48XRWUrnqC-pioWg?e=c5J8yK</p>
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 17

Capacitar por medio de entidades como el SENA y los regionales del DPS a las ML para mejorar sus habilidades sociales.

Valoración

Viabilidad	Impacto
2.5	4.0

Alcance R17

Para capacitar a los funcionarios de las regionales se realizará la solicitud al área de Talento Humano de Prosperidad Social y para los y las líderes se realizará a través del componente de competencias ciudadanas y comunitarias.

Se delimita el alcance a lo que se proponga desde prosperidad social pues el SENA no necesariamente realizaría estas capacitaciones.

Actividades:

1. Elaboración conjunta de protocolos de articulación y de las herramientas requeridas para la implementación de la oferta pública y privada desde el orden nacional.
2. Revisión, ajuste y depuración de los Documentos y Matriz de la propuesta General para el abordaje de las competencias Ciudadanas y Comunitarias en el Programa Familias en Acción.

Seguimiento No 1 – R17.

Seguimiento No 2 – R17.

1. Pendiente de elaboración
2. Se avanza en la construcción del documento de propuesta para el rediseño del componente de Bienestar Comunitario el cual contempla estrategias de formación y mejoramiento de competencias ciudadanas y comunitarias.

Seguimiento No 3 – R17.

1. Como parte de la oferta complementaria de la línea de articulación institucional del componente, se realizaron y ejecutaron 5 protocolos en conjunto con la DGAOS y la entidad o aliado responsable de la oferta del nivel nacional. Estos protocolos son documentos con instructivos, objetivos y lineamientos para la implementación de la oferta pública o privada. Para la vigencia 2020 se elaboraron los siguientes protocolos para la implementación de oferta complementaria del nivel nacional:
 - 1 Protocolo BEPS-Colpensiones
 - 2 Protocolo ConHéctor - Fundación Capital
 - 3 Protocolo En TIC confío - MinTIC
 - 4 Protocolo GIT Empleabilidad
 - 5 Protocolo Redvolución MinTIC
2. Se elaboró el documento "Orientaciones metodológicas para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y comunitarias en el Programa Familias en Acción" y sus anexos de planeación pedagógica. Durante la vigencia 2020 se implementaron talleres en municipios seleccionados a manera de sensibilización inicial sobre el tema. En la presente vigencia se planea realizar un piloto en 12 municipios previo a su transversalización en el componente.

Seguimiento No 4 – R17.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolos de articulación para la implementación de la oferta https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carolina_vanegas_prosperidadsocial_gov_co/EjQNXvSChs9Gk3Ng7SIJEhIBjhVjNXc8D6RExLVBZNFjTA?e=ij36eu 2. Carpeta de documentos de competencias ciudadanas y comunitarias https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carolina_vanegas_prosperidadsocial_gov_co/EubMM0oIXWdJjRaDWzK3n2QBvfz1x4WkIa4sjzp_2xWjLw?e=qcdAVR
----------------	----------	-------------------	---

CONCLUSIÓN

1-El proceso está suspendido hasta que el Ministerio de Educación manifieste su intención de activar la casilla de asistencia en su sistema de información, hasta el momento la respuesta es que no la pueden activar por dificultades internas

2- Al finalizar el proceso de seguimiento a esta evaluación, no se pudo dar respuesta a esta actividad dado que su desarrollo no depende directamente de la Dirección ni de la entidad, sino que implica la vinculación del ministerio de Educación y se puede afirmar que el MEN no tiene actualmente la disponibilidad para desarrollar este ejercicio en su sistema de información y por lo tanto Prosperidad Social deberá continuar desarrollando su verificación del modo en el que lo ha venido realizando.

3-La propuesta de las nuevas condicionalidades se encuentra en el documento de rediseño

4- La propuesta técnica se encuentra en el documento de rediseño

5- Se delimitará al componente de capacitación y comunicación del piloto ruta de alertas (estrategia para la permanencia escolar y protección integral de los NNA participantes del programa Familias en Acción).

6- Prosperidad social se encuentra en el proceso de desarrollo de una nueva estrategia para la bancarización de los participantes en los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas y no condicionadas, para ello está enfilando esfuerzos en el desarrollo de un piloto de Dispersión subsidios pagos por SIIF.

7- La DTMC genera unos criterios de evaluación para la contratación de los bancos del programa Familias en Acción que han sido diseñados para elegir a una entidad que preste servicios financieros a través de las cuales se pueda garantizar la entrega oportuna y permanente de las transferencias monetarias condicionadas, a los beneficiarios de los Programas Familias y Jóvenes en Acción de la Dirección

8- El modelo actual de contratación de operadores bancarios ha demostrado que no favorece adecuadamente la bancarización, ya que genera efectos adversos y

9- En la vigencia 2020 se viene adelantando gestión con la Fundación Capital para implementar la estrategia ConHector brindar educación financiera en contexto COVID a las familias a través de un Chatbot o asistente por Whatsapp al cual las familias pueden hacer diversos tipos de consulta.

10-Estrategia ConHector ejecutada en 44 municipios y 7 departamentos en la cual tomó parte un total de 1.485 participantes de Familias en Acción.

11-Talleres virtuales sobre BEPS – Colpensiones ejecutada en 15 municipios y 12 departamento con 289 participantes de Familias en Acción

12- Se está adelantando la socialización de la oferta de COLPENSIONES denominada Beneficios Económicos Periódicos BEPS, dado el contexto COVID-19

13- Dada la situación actual del programa Familias en Acción, el cual se encuentra en proceso de rediseño, inscripciones y tránsito a la fase IV, el portal WEB no se ha seguido desarrollando por el momento debido a la alta carga requerida por los equipos de trabajo

en este momento coyuntural, se espera que adentrados en la nueva fase del programa se retome el trabajo en el portal en el año 2023.

Nota 1: La recomendación 8 después de la respuesta de la DTM aprueba el cierre de la recomendación el 5 de julio de 2023 y se dar por terminado el seguimiento a la implementación de las recomendaciones.

Nota 2: En relación con la recomendación 8 se encuentra que, ante requerimiento de la OAP de junio de 2023, la Dirección de Transferencias Monetarias en correo del 27 de junio de 2023 a través del coordinador del GIT de Pilotaje y Escalamiento, Alejandro Rodríguez Villamizar manifestó:

*“De acuerdo a la solicitud respecto a la actividad pendiente de ejecutar **R8 - Evaluación Cualitativa Programa Familias en Acción** nos permitimos hacer las siguientes apreciaciones:*

El PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA” en su artículo 66°. Establece dos tareas para el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

- 1. Creación del programa de **Renta Ciudadana**, que debe armonizar los programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas a cargo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS-. La renta ciudadana, hará parte del Sistema de Transferencias y consistirá en la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas de manera gradual y progresiva a los hogares en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, priorizando a la población con discapacidad, con la finalidad de aportar a la superación de la pobreza y promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria.*
- 2. Definir, reglamentar, e implementar la armonización de los programas de transferencias monetarias existentes.*

*Así pues, la fase actual del programa Familias en Acción (fase IV) ha sido denominada “**tránsito a renta ciudadana**” y a partir de lo establecido en el Plan de Desarrollo dejará de operar en los próximos meses para ser suplido paulatinamente con el programa **Renta Ciudadana** en el marco del sistema de Transferencias. Estas plataformas se encuentran en proceso de diseño y aprobación por parte de la entidad y el gobierno nacional.*

En concordancia, no podemos dar cuenta de avances en los compromisos surgidos de la evaluación al programa Familias en Acción, ya que el programa que fue evaluado está en proceso de desaparecer y con el programa también se cerrará el Sistema de información SIFA, los cuales serán remplazados con otro programa y otro sistema de información que contarán con objetivos de política y diseño operativo diferentes. Esto no quiere decir que las recomendaciones y aprendizajes de los procesos de evaluación no estén siendo tenidos en cuenta en el diseño del nuevo programa, pero por el momento no puede haber compromisos al respecto sin contar aún con los diseños terminados y aprobados.

*Por lo tanto, desde la DTM solicitamos formalmente **el cierre definitivo de la R8 de Evaluación Cuantitativa de Familias en Acción**” .*

En consideración a lo presentado por la DTM, se acoge la explicación y se da el cierre a la recomendación 8 que estaba pendiente de seguimiento, enfatizando que en el diseño del nuevo sistema del Sistema de Transferencias – componente de Renta Ciudadana, se tendrán en cuenta las recomendaciones en materia de sistema de información específicamente en materia de reporte de novedades.